

DEUTSCHE LOHNSTEUERHILFE e.V.

LOHNSTEUERHILFEVEREIN ● ● ● ● ● ● ●

Documentación necesaria para concertar una cita de asesoramiento, cuando proceda:

- Pasaporte nacional o pasaporte reconocido o autorizado en virtud de la ley de extranjería, documento de identidad o documento de identidad sustitutivo expedido por las autoridades de extranjería
- Notificación del impuesto sobre la renta del año anterior
Notificación del pago anticipado de impuestos, certificado(s) electrónico(s) del total anual de las nóminas percibidas («Elektronische Lohnsteuerbescheinigung(en)»)
- Certificaciones anuales de la sociedad de préstamo inmobiliario
- En caso de modificación de la situación familiar:
certificado de matrimonio, certificado de defunción, sentencia de divorcio, en caso de separación de los cónyuges la fecha exacta de la separación; certificado de nacimiento en caso de nacimiento de un hijo
- Costes relacionados con servicios de guarderías/atención infantil en base a certificados que reflejen la cuota anual abonada sin el dinero destinado a alimentación. Los costes relacionados con servicios de atención infantil solo son deducibles bajo determinados requisitos. Para más información, diríjase a nuestra oficina de asesoramiento.
- En caso de hijos mayores de 18 años o que hayan cumplido los 18 años durante el año tributario, se requerirán los certificados de formación junto a los ingresos desde enero hasta diciembre. Lo mismo será de aplicación para el servicio civil/militar o en caso de que el hijo se haya inscrito en la Oficina de Empleo después de la escuela para buscar un trabajo/un puesto de aprendizaje.
- En caso de no haber trabajado durante el año completo por haber estado, por ejemplo, en paro o de baja por enfermedad durante 6 semanas, se requerirán los certificados de las prestaciones sustitutivas del salario recibidas.
- Gastos de desplazamiento hasta el/los lugar(es) de trabajo. Indique la distancia exacta en kilómetros.
- Relación temporal de las obras con indicación en km y comprobantes de pernoctación, certificados del empleador sobre las dietas y subsidios pagados
- Certificado del empleador sobre la jornada laboral en caso de cambio constante del lugar de trabajo con un ausentismo de 8 horas como mínimo (lo mismo será de aplicación para los conductores profesionales)
- Justificante de las contribuciones pagadas a asociaciones profesionales (sindicatos, etc.)

- Justificantes de la vestimenta laboral, herramientas, literatura especializada, cursos de perfeccionamiento/formación, medios de trabajo, etc.
- Costes de mantenimiento doméstico por duplicado (p. ej., alquiler de una segunda vivienda en el lugar de trabajo), gastos de mudanza, facturas y comprobantes de transferencias
- Gastos telefónicos por motivos de trabajo
- Costes de formación en una profesión ejercida (p. ej., curso de maestría)
- Costes de formación en una profesión (todavía) no ejercida
- Importe de las cotizaciones para todos los seguros privados como: seguro de enfermedad, seguro de decesos, seguro de vida, seguro de responsabilidad civil y de vehículos, seguro de asistencia permanente, seguro por incapacidad laboral, seguro de accidentes

Cotizaciones al seguro de protección jurídica en caso de que también esté asegurada la protección jurídica profesional. Deberán aportarse los justificantes correspondientes mediante extracto bancario a través de todas las ramas del seguro.

- Certificado(s) de pensiones «Riester» con la mención: «Ejemplar para la Agencia Tributaria según el §10a de la Ley alemana del impuesto sobre la renta (*EStG*)»
- Certificado(s) de pensiones «Rürup»
- Justificantes de facturas de trabajos manuales o artesanales u otros servicios del ámbito doméstico (asistenta, jardinero, baby-sitter), incluyendo comprobantes de transferencias (p. ej., reparación de la lavadora, jardinero, gastos privados de mudanza, gastos de renovación, etc.). Posibilidad de deducción únicamente cuando los costes laborales hayan sido reflejados en la factura por separado y la factura no haya sido pagada en efectivo
- Certificado del casero/arrendador sobre las facturas de los trabajos manuales incluidas en los gastos accesorios (p. ej., mantenimiento de la calefacción) u otros servicios del ámbito doméstico (p. ej., conserje/limpieza de las escaleras, etc.)
- Justificantes de los costes de asesoramiento fiscal (cuotas de socio, factura del asesor fiscal, literatura especializada, programas informáticos)
- Recibos de donaciones para fines benéficos o eclesiásticos o extractos bancarios con los cargos en cuenta correspondientes; justificantes de contribuciones y donaciones a partidos
- Certificado de minusvalía física, incluso para niños cuando exista el derecho a un subsidio familiar por hijos (resolución o certificado de la oficina de previsión)

- Justificantes sobre la necesidad de asistencia por incapacidad de las personas que se encuentren a su cargo Carné de minusválido grave con la referencia «H» o documento acreditativo del grado de dependencia (mín. 4)
- Manutención de familiares o compañeros sentimentales en Alemania: justificar que existen familiares a cargo: fotocopia del certificado electrónico especial del total anual de las nóminas percibidas, notificación(es) de pensiones, notificación(es) de remuneración de la Oficina de Empleo, seguro de enfermedad
- Manutención a familiares en el extranjero: justificante de la necesidad a través de un certificado de manutención (puede obtener el formulario en nuestra oficina de asesoramiento)
- Pago de pensiones al cónyuge separado o divorciado (en caso necesario, justificante de los pagos con un anexo/formulario U, solicitar en nuestra oficina)
- Comprobantes de los gastos médicos asumidos, incluyendo prótesis dentales, gafas, naturópatas, gastos de desplazamiento y similares, incluyendo los justificantes de las asignaciones de su seguro de enfermedad
- **En caso de alquiler:** contrato de alquiler, liquidación de gastos adicionales, intereses de deuda pagados, facturas de reparaciones, etc.
- **En caso de pensionistas:** notificación de percepción de la pensión